



Objetivo General

Fijar las pautas orientadoras en el desempeño de sus servidores y colaboradores, para favorecer e impulsar conjuntamente la imparcialidad, objetividad y legalidad en el desarrollo de la misión y funciones encomendadas a la entidad.

Alcance

La presente política cobija a todas las personas que tengan vínculo o relación, permanente o transitoria, con la **Agencia de Desarrollo Rural,** independientemente del lugar en el que se ubiquen, y conforme al quehacer que tengan confiado.

Declaración de Política

En la Agencia de Desarrollo Rural, la Alta Dirección y su equipo humano, reconocen que la confianza es un valor fundamental en construcción de relaciones con la ciudadanía; por ello, se comprometen a rendir cuentas, a velar porque la información que publiquen sea amplia, relevante, incluyente, actualizada, veraz, proactiva, y permita a la ciudadanía tomar decisiones informadas; a participar, opinar, sugerir sin limitaciones, sobre los proyectos, servicios, trámites y procesos a cargo de la entidad, a través de canales de comunicación abierta, que lleven a fomentar actitudes de colaboración entre la comunidad y la Agencia, así como a promover y consolidar una cultura ética y transparente en el ejercicio de su gestión.





Principios



Empatía. Comprensión de las necesidades, intereses y preocupaciones de los ciudadan@s y búsqueda de soluciones efectivas para atenderlas.



Accesibilidad. La información y los canales habilitados por la entidad para darla a conocer deben ser asequibles a tod@s las personas sin limitación de ninguna índole.



Comprensibilidad. La información que se brinde a la ciudadanía debe ser en lenguaje sencillo y claro, comprensible para tod@s. Honestidad. Obrar e interactuar con rectitud y sinceridad, apegado a la legalidad.



Imparcialidad e Igualdad. Tratar y relacionarse con los ciudadan@s sin discriminación ni prejuicios, concediendo oportunidades de participación equitativas en la toma de decisiones y fomento del diálogo.





Herramientas

- Manual de Seguridad de la Información
- Política de Protección de Datos
- Código de Integridad
- Acuerdo de Transparencia y Buen Trato
- Canal de denuncias
- Canales de atención a la ciudadanía
- Matriz Riesgos de Gestión y Cumplimiento
- RITA Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción
- Procedimiento de Gestión de Denuncias PR-PAC-005
- Procedimiento Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PR-PAC-001

Elaboró: Mónica Patricia Franco Toro Revisó y aprobó: Elizabeth Gómez Sánchez

